

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

117

COSLADA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S11/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: contrato administrativo de servicios para la realización de los servicios técnicos y auxiliares en los espacios escénicos, necesarios para el desarrollo de las actividades organizadas por la Concejalía de Cultura.
 - b) Lugar de ejecución: Coslada.
 - c) Plazo de ejecución: un año prorrogable por otro más.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base del contrato:
 - Base imponible: 51.724,14 euros.
 - Importe del IVA: 8.275,86 (16 por 100).
 - Importe total: 60.000 euros, incluido IVA.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47. 916 278 200. 916 278 377. <http://www.ayto-coslada.org/contratacion>
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Requisitos específicos del contratista: acreditar solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional mediante la documentación requerida en los pliegos.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Fecha: quinto día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.
9. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 1.500 euros.
11. Perfil del contratante: <http://www.ayto-coslada.org/contratacion>
Coslada, a 12 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.
(01/1.501/10)